

ACTA DE SOLICITUD DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE OFERTAS LICITACIÓN "ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORÍA 1" LLAMADO 1

En Santiago, siendo las 10:00 horas del día 27 de enero del año 2023, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 11.1 de las **BASES DE LICITACIÓN "ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORÍA 1"**, las que fueron publicadas en la página web: <http://mejorescuela.cl>, se procede a levantar el Acta de Solicitud de Antecedentes Administrativa de Ofertas presentadas por los interesados, de acuerdo a las Bases de Licitación.

Suscriben la presente acta doña **ANITA BECERRA MADRIAGA**, Gerenta Legal, don **SEBASTIÁN JURE WILKENS**, Gerente de Operaciones, y **FABIOLA HERNÁNDEZ HUIAQUIÑIR**, Coordinadora de Abastecimiento y Servicios Generales, todos funcionarios de la Agencia Chilena de Eficiencia Energética.

1. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS.

De conformidad a lo establecido en el numeral 9 de las Bases de la Licitación, se presentaron a este proceso, los siguientes oferentes:

OFERENTE	R.U.T.
CONSTRUCTORA MURO LIMITADA	76.115.516-4
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HOUSOTECH SpA	76.847.199-1
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA AISLACON SpA	76.598.787-3
CONSTRUCTORA STP LIMITADA	76.730.092-1
MÉNDEZ SCHAFFER CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES LIMITADA	76.198.083-1
AISLACEL SpA	76.876.439-5
GROU ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SpA	76.511.852-2

2. DECLARACIONES JURADAS SIMPLES, ANTECEDENTES TÉCNICOS Y ANTECEDENTES ECONÓMICOS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en los numerales 9.3.1, 9.3.2 y 9.3.3. de las Bases de la Licitación, fueron recepcionadas las declaraciones juradas, los antecedentes técnicos y los antecedentes económicos de todos los oferentes.

3. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DE LOS OFERENTES.

De conformidad a lo establecido en el numeral 9.3 de las Bases, fueron recepcionados los antecedentes administrativos de todos los oferentes individualizados precedentemente, no obstante, lo anterior, se requiere de las siguientes complementaciones:

- Respecto de **CONSTRUCTORA MURO LIMITADA**, debe presentar lo siguiente:
 - Copia de la escritura de constitución y **sus modificaciones y/o rectificaciones de haberlas**. Para el caso de personas jurídicas acogidas a la Ley N°20.659 además se debe acompañar Copia simple del Certificado de Estatuto actualizado, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos desde la fecha de cierre de la recepción de ofertas.

Específicamente se requiere copia de escritura pública de fecha 17 de noviembre de 2021, suscrita ante el Notario, don Alfonso Del Fierro Elgart.

- Respecto de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HOUSETECH SpA**, debe presentar lo siguiente:
 - Copia de la escritura de constitución y sus modificaciones y/o rectificaciones de haberlas. Para el caso de personas jurídicas acogidas a la Ley N°20.659 además se debe acompañar Copia simple del Certificado de Estatuto actualizado, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos desde la fecha de cierre de la recepción de ofertas.
 - Copia del documento en que conste la personería del representante legal del oferente con vigencia, si esta no se encuentra establecida en alguno de los documentos indicados en el numeral precedente.
 - Si se trata de una persona jurídica con fines de lucro, copia de inscripción social con todas sus anotaciones marginales con certificación de vigencia de no más de 90 días contados desde la fecha de apertura de las ofertas, emitido por el Registro de comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para el caso de personas jurídicas acogidas a la Ley N°20.659, se debe acompañar Copia simple del Certificado de Vigencia, emitido por

el Registro de Empresas y Sociedades, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos desde la fecha de cierre de la recepción de ofertas.

- Si se trata de personas jurídicas con fines de lucro, certificado de poderes con vigencia de no más de 90 días contados desde la fecha de apertura de las ofertas, emitido por el Registro de comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- Respecto de **INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA AISLACON SpA**, debe presentar lo siguiente:
 - Copia de la escritura de constitución y **sus modificaciones y/o rectificaciones de haberlas**. Para el caso de personas jurídicas acogidas a la Ley N°20.659 además se debe acompañar Copia simple del Certificado de Estatuto actualizado, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos desde la fecha de cierre de la recepción de ofertas

Específicamente se requiere copia de escritura pública de fecha 17 de octubre de 2019, suscrita ante la Notario, doña María Soledad Santos Muñoz, y copia de escritura pública de fecha 12 de noviembre de 2019, suscrita ante la Notario, doña María Soledad Santos Muñoz.

- Si se trata de una persona jurídica con fines de lucro, copia de inscripción social con todas sus anotaciones marginales **con certificación de vigencia de no más de 90 días contados desde la fecha de apertura de las ofertas**, emitido por el Registro de comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Para el caso de personas jurídicas acogidas a la Ley N°20.659, se debe acompañar Copia simple del Certificado de Vigencia, emitido por el Registro de Empresas y Sociedades, con una antigüedad no superior a noventa (90) días corridos desde la fecha de cierre de la recepción de ofertas.

4. PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Todos los antecedentes solicitados deben ser ingresados en un plazo de 6 días corridos, contados desde la notificación al oferente, al correo electrónico escuelas@agenciase.org indicando en el asunto **“LICITACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE CATEGORÍA 1 LLAMADO 1”**.

5. CIERRE DEL ACTA

Siendo las 11:00 horas, se pone término al proceso de solicitud de antecedentes administrativa de ofertas de la presente licitación. Firman,



ANITA BÉCERRA MADRIAGA

Gerenta Legal

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



SEBASTIÁN JURE WILKENS

Gerente de Operaciones

Agencia Chilena de Eficiencia Energética



FABIOLA HERNÁNDEZ HUAIQUIÑIR

Coordinadora de Abastecimiento y Servicios Generales

Agencia Chilena de Eficiencia Energética